

HECHO RELEVANTE

De conformidad con lo previsto en el artículo 82 de la Ley 24/1988, de 28 de julio, del Mercado de Valores y como continuación del hecho relevante número 197.221, de 19 de diciembre de 2013, Banco Financiero y de Ahorros, S.A.U. ("BFA") informa de que con fecha de hoy, el Banco de España ha comunicado a la entidad la aprobación de la solicitud de renuncia para seguir operando como entidad de crédito, formulada en cumplimiento de los compromisos asumidos por la entidad en su Plan de Reestructuración.

Se adjunta nota de prensa.

Lo que se comunica como hecho relevante a los efectos oportunos en

Madrid, a 23 de diciembre de 2014

BANCO FINANCIERO Y DE AHORROS, S.A.U.

BFA dejará de ser un banco en enero y cumple otro hito establecido en el Plan de Reestructuración

- La decisión no tiene ninguna implicación sobre la solvencia de Bankia, su naturaleza jurídica, su negocio y la relación con sus clientes

Madrid, 23/12/2014. Banco Financiero y de Ahorros, S.A.U. ("BFA"), la matriz de Bankia, S.A, dejará de ser un banco en enero, una vez que se han cumplido todas las exigencias regulatorias desde que el Consejo de Administración de BFA aprobó solicitar la renuncia a la licencia bancaria el 19 de diciembre de 2013.

BFA, que ha recibido hoy comunicación del Banco de España aprobando su solicitud, cumple así otro de los hitos previstos en el Plan de Reestructuración del grupo y se convierte en un holding, propietario de la participación en Bankia y de carteras de deuda, principalmente, y pasa a denominarse BFA, Sociedad Tenedora de Acciones, S.A.U.

Este cambio no tiene ninguna implicación sobre la solvencia de Bankia, su naturaleza jurídica, su negocio o la relación que Bankia tiene con sus clientes.